

SEDE CEDRITOS

CODIGO DE VERIFICACION: 118001000956D6

4 DE ENERO DE 2018

HORA 11:09:22

1118001000

PAGINA: 1 de 5

LA MATRICULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS.

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE Y CUENTA CON UN CODIGO DE VERIFICACION QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FACIL, RAPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS/

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : FLOTA LA MACARENA S A

N.I.T.: 860002566-6 DOMICILIO: BOGOTA D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 00008864 DEL 24 DE MARZO DE 1972

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :24 DE MARZO DE 2017

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2017 ACTIVO TOTAL : 95,079,650,791

TAMAÑO EMPRESA: GRANDE

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : Oficina Principal Calle 127A No.

53A-45 Piso 2 Oficina 201 MUNICIPIO: BOGOTA D.C.

EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : GERENCIA@FLOTALAMACARENA.COM

DIRECCION COMERCIAL: Oficina Principal Calle 127A No. 53A-45 Piso 2

Oficina 201

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL COMERCIAL: GERENCIA@FLOTALAMACARENA.COM

CERTIFICA:

Validez de Constituta CONSTITUCION: ESCRITURA PUBLICA NO.2.784, NOTARIA 5 BOGOTA, DEL 3 za del DE DICIEMBRE DE 1.953, INSCRITA EL 14 DE DICIEMBRE DE 1.953, BAJO PUENTES EL NO. 23.326 DEL LIBRO RESPECTIVO, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD Trujillo DENOMINADA: "FLOTA LA MACARENA S.A." ESTRACTO ACLARATORIO DE LA

ESCRITURA NO. 2.784 DEL 6 DE FEBRERO DE 1.954 BAJO EL NO. 23.450. CERTIFICA:

REFORMAS:				
ESCRITURAS NO.	FECHA	NOTARIA	INSCRI	PCION
7905	16-XII-1.960	5 BOGOTA	16-XII-1.960	NO. 29.201
3203	13-VII-1.966	5 BOGOTA	23-VII-1.966	NO. 36.155
6346	2- IX-1.969	6 BOGOTA	29- IX-1.969	NO. 41.217
3090	17- V-1.973	6 BOGOTA	25- VI-1.973	NO. 10.304
3102	13- X-1.978	5 BOGOTA	30- X-1.978	NO. 63.451
341	26- II-1.985	31 BOGOTA	7-III-1.985	NO.166.614
3639	18-XII-1.985	31 BOGOTA	13- I-1.985	NO.183.384
5555	31- X-1.988	31 BOGOTA	16-XII-1.988	NO.252.804
3845	4- X-1.989	32 BOGOTA	19-X -1.989	NO.277.870
2326	21-VII-1.992	32 STAFE BTA	4-VIII-1.992	NO.373.642
3400	27-IX1.996	32 STAFE BTA	15XI-1.996	NO.562.113
		CERTIFICA:		

REFORMAS:

DOCUMENTO NO. FECHA ORIGEN FECHA NO.INSC.
1998/12/17 REVISOR FISCAL 1998/12/21 00661422
0002048 2003/08/01 NOTARIA 32 2003/08/15 00893482
2003/08/19 REVISOR FISCAL 2003/08/21 00894063
0001911 2004/07/28 NOTARIA 55 2004/08/12 00947770
1052 2012/06/06 NOTARIA 15 2012/06/08 01641244
01795 2013/07/25 NOTARIA 43 2013/08/08 01755258
2798 2014/11/12 NOTARIA 43 2014/11/21 01886763
156 2017/02/02 NOTARIA 43 2017/02/10 02184975
CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL 3 DE DICIEMBRE DE 2050 .

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: LA EXPLOTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE TRANSPORTE TERRESTRE DE PASAJEROS Y DE CARGA, POR MEDIO DE VEHICULOS AUTOMOTORES BUSES, AUTOMOVILES, CAMIONES, CAMIONETAS, REMOLQUES, CARROTANQUES, ETC., QUE LA SOCIEDAD ADQUIERA O QUE A ELLA SE VINCULEN O ASOCIEN; TAMBIEN PODRA COMPRAR Y VENDER REPUESTOS, COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES PARA TODA CLASE DE VEHICULOS; IMPORTAR VEHICULOS, REPUESTOS, COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES; EXPLOTAR TALLERES DE REPARACION TODA CLASE DE AUTOMOTORES Y ESTACIONES DE SERVICIOS. EN DESARROLLO DE SU OBJETO LA SOCIEDAD PODRA CELEBRAR CUALQUIER CLASE DE ACTOS O CONTRATOS DIRECTAMENTE RELACIONADOS CON EL OBJETO SOCIAL O DESTINADOS A SU CUMPLIMIENTO, INCLUSIVE LOS QUE TENGAN POR FINALIDAD PERMITIRLE EL EJERCICIO DE DERECHOS O EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE CONTRAIGA, ADQUIRIR INMUEBLES, CONSTITUIR HIPOTECAS Y ACEPTARLAS, CELEBRAR CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO, COMPRAVENTA, USUFRUCTO Y ANTICRESIS SOBRE INMUEBLES; ADQUIRIR Y UTILIZAR TODA CLASE DE BIENES MUEBLES DESTINADOS AL OBJETO SOCIAL, INCLUSIVE CUOTAS, PARTES DE CAPITAL Y ACCIONES EN OTRAS SOCIEDADES DE OBJETO IGUAL O SIMILAR, PIGNORARLAS, ARRENDARLAS O VENDERLOS; ACEPTAR PRENDAS, DAR Y ACEPTAR FIANZAS Y TOMAR Y DAR DINERO EN MUTUO, CON INTERES. DE OTRA PARTE, PODRA TENER INVERSIONES EN INSTRUMENTOS NEGOCIABLES QUE JUEGUEN O NO BOLSA; SER SOCIA DE SOCIEDADES CUYOS OBJETOS SEAN AFINES, COMPLEMENTARIOS O CONEXOS AL ENUNCIADO. PARÁGRAFO PRIMERO. ASÍ MISMO PODRÁ EXPLOTAR, OPERAR Y/O ADMINISTRAR LOS SERVICIOS CONEXOS AL TRANSPORTE DE PASAJEROS Y/O CARGA POR CARRETERA TALES COMO TERMINALES DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR DE PASAJEROS Y/O DE CARGA POR



SEDE CEDRITOS

CODIGO DE VERIFICACION: 118001000956D6

4 DE ENERO DE 2018 HORA 11:09:22

1118001000

PAGINA: 2 de 5

CARRETERA DEL ORDEN INTERMUNICIPAL, MUNICIPAL, DISTRITAL O METROPOLITANO, EN CUALQUIER PARTE DEL TERRITORIO NACIONAL O EN EL EXTRANJERO. PARÁGRAFO SEGUNDO. DE MANERA GENERAL, LA EMPRESA DENTRO DE SU OBJETO SOCIAL PODRÁ DESARROLLAR CUALQUIER ACTIVIDAD MERCANTIL LÍCITA. ASI MISMO PODRA EXPLOTAR, ADMINISTRAR Y/O OPERAR LOS SERVICIOS CONEXOS AL TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA TALES COMO TERMINALES DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR EN CUALQUIER PARTE DEL TERRITORIO NACIONAL O EN EL EXTRANJERO Y TAMBIÉN PODRÁ PRESTAR LOS SERVICIOS POSTALES TALES COMO, PERO SIN LIMITARLA A ELLO, SERVICIOS POSTALES DE PAGO ENTENDIDO COMO GIROS NACIONALES; SERVICIOS DE MENSAJERÍA EXPRESA; SERVICIOS DE TRANSPORTE DE COSAS, ENVÍOS NACIONALES Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES SIMILARES, CONEXAS O COMPLEMENTARIAS A ÉSTAS; A SU VEZ TAMBIÉN PODRÁ OFRECER Y COMERCIALIZAR SERVICIOS DE RECARGO DE TELEFONÍA CELULAR, RECARGAS DE INTERNET, RECAUDOS EMPRESARIALES Y GENERAL CUALESQUIERA CLASE DE SERVICIOS TRANSACCIONALES NO FINANCIEROS, DIRECTAMENTE O JUNTO CON TERCEROS MEDIANTE CUALQUIER FORMA CONTRACTUAL DE COLABORACIÓN.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

4921 (TRANSPORTE DE PASAJEROS)

ACTIVIDAD SECUNDARIA:

4731 (COMERCIO AL POR MENOR DE COMBUSTIBLE PARA AUTOMOTORES)

OTRAS ACTIVIDADES:

4732 (COMERCIO AL POR MENOR DE LUBRICANTES (ACEITES, GRASAS), ADITIVOS Y PRODUCTOS DE LIMPIEZA PARA VEHICULOS AUTOMOTORES)

4530 (COMERCIO DE PARTES, PIEZAS (AUTOPARTES) Y ACCESORIOS (LUJOS) PARA VEHICULOS AUTOMOTORES)

CERTIFICA:

CAPITAL:

** CAPITAL AUTORIZADO **

VALOR : \$5,373,853,980.00

NO. DE ACCIONES : 3,866,082.00 VALOR NOMINAL : \$1,390.00

** CAPITAL SUSCRITO **

VALOR : \$4,252,585,460.00

NO. DE ACCIONES : 3,059,414.00 VALOR NOMINAL : \$1,390.00

** CAPITAL PAGADO **

: \$4,252,585,460.00

NO. DE ACCIONES : 3,059,414.00 VALOR NOMINAL : \$1,390.00

CERTIFICA:

QUE MEDIANTE OFICIO NO. 01571 DEL 30 DE MAYO DE 2014, INSCRITO EL 21

DE JULIO DE 2014 BAJO EL NO. 00142459 DEL LIBRO VIII, EL JUZGADO 27 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA, COMUNICO QUE EN EL PROCESO ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL NO. 2013-0735 DE IVAN GONZALEZ GONZALEZ CONTRA FLOTA LA MACARENA S.A Y LUIS ENRIQUE VEGA PEREZ SE DECRETO LA INSCRIPCION DE LA DEMANDA EN LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA.

CERTIFICA: QUE MEDIANTE OFICIO NO. 1007 DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 2016 INSCRITO EL 2 DE DICIEMBRE DE 2016 BAJO EL NO. 00157637 DEL LIBRO VIII, EL JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE RESTREPO META, COMUNICO QUE EN EL PROCESO VERBAL DECLARATIVO DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL NO. 50606408900120160012700 DE DANIEL DARIO TORRES URREA, MARY LAUDICES RAMIREZ VACA EN CONTRA DE FLOTA LA MACARENA, ANA CECILIA MURCIA DE RUIZ SE DECRETO LA INSCRIPCIÓN DE LA DEMANDA CIVIL SOBRE LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA.

CERTIFICA:

** JUNTA DIRECTIVA: PRINCIPAL (ES) **

QUE POR ACTA NO. 79 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 26 DE MARZO DE 2015, INSCRITA EL 22 DE DICIEMBRE DE 2015 BAJO EL NUMERO 02047072 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE IDENTIFICACION PRIMER RENGLON SARMIENTO APOLINAR GERMAN C.C. 00000079372424 SEGUNDO RENGLON PINEDA PEREZ JAIRO ALBERTO C.C. 000000019220620 TERCER RENGLON TORRES RODRIGUEZ FRANCISCO DE PAULA C.C. 000000002868029 CUARTO RENGLON LOPEZ RAMIREZ PARMENIO C.C. 000000017137750 QUINTO RENGLON APOLINAR DE SARMIENTO CONCEPCION C.C. 000000021213094 SEXTO RENGLON LAVERDE POLANIA JAIRO C.C. 000000017350178 SEPTIMO RENGLON ROA OVALLE CARLOS MARIO C.C. 000000080491226 ** JUNTA DIRECTIVA: SUPLENTE (S) ** QUE POR ACTA NO. 79 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 26 DE MARZO DE 2015, INSCRITA EL 22 DE DICIEMBRE DE 2015 BAJO EL NUMERO 02047072 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S): NOMBRE IDENTIFICACION

PRIMER RENGLON BOGOTA MUÑOZ EDGAR ALIRIO C.C. 000000017105823 SEGUNDO RENGLON CUBIDES TERREROS JUAN MANUEL C.C. 000000017123013 TERCER RENGLON MORENO TORRES MANUEL GUSTAVO C.C. 000000079300254 CUARTO RENGLON LOPEZ RAMIREZ ALFONSO C.C. 000000017106913 QUINTO RENGLON VASQUEZ ESPINOSA LUIS HERNANDO C.C. 000000019170245 SEXTO RENGLON ROZO SANTOS GABRIEL ORLANDO C.C. 000000019130535 SEPTIMO RENGLON MUÑOZ PEÑA PABLO RODRIGO C.C. 000000019443905 CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL: EL REPRESENTANTE LEGAL ES:EL GERENTE Y SU PRIMER SUPLENTE Y SEGUNDO SUPLENTE.-



SEDE CEDRITOS

CODIGO DE VERIFICACION: 118001000956D6

4 DE ENERO DE 2018 HORA 11:09:22

1118001000

PAGINA: 3 de 5

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR ACTA NO. 76 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 21 DE MARZO DE 2013, INSCRITA EL 25 DE JULIO DE 2013 BAJO EL NUMERO 01751134 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

GERENTE

SARMIENTO APOLINAR RAFAEL

C.C. 000000019494310

PRIMER SUPLENTE DEL GERENTE

SARMIENTO APOLINAR GERMAN

C.C. 000000079372424

QUE POR ACTA NO. 80 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 3 DE DICIEMBRE DE 2015, INSCRITA EL 22 DE DICIEMBRE DE 2015 BAJO EL NUMERO 02047100 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

SEGUNDO SUPLENTE DEL GERENTE

CARDONA SANCHEZ ANGELA MARCELA

C.C. 000000046677616

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: EN CASO DE FALTAS TEMPORALES O ABSOLUTAS DEL GERENTE ASUMIRA LA REPRESENTACION LEGAL, SIN NECESIDAD DE DECISION PREVIA, EL PRIMER SUPLENTE DEL GERENTE, QUIEN TENDRA LAS MISMAS FACULTADES Y LIMITACIONES QUE EL GERENTE Y OCUPARA EL CARGO HASTA QUE EL GERENTE ASUMA DE NUEVO SUS FUNCIONES Y EN EL EVENTO DE FALTA ABSOLUTA DEL GERENTE EL PRIMER SUPLENTE OCUPARA EL CARGO HASTA LA TERMINACION DEL PERIODO PARA EL CUAL FUE ELEGIDO. EL SEGUNDO SUPLENTE SOLO PODRA ASUMIR LA REPRESENTACION LEGAL A FALTA DE LOS DOS ANTERIORES Y EJERCERA EL CARGO DE ACUERDO A LOS PREVISTO PARA EL PRIMER SUPLENTE. SON ATRIBUCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL, ADEMAS DE LAS SEÑALADAS EN LA LEY LAS SIGUIENTES: A.- ELABORAR PARA TODAS Y CADA UNA DE LAS AREAS Y SOMETER A LA APROBACION DE LA JUNTA DIRECTIVA LOS PROYECTOS DE PLANES, PROGRAMAS, REGLAMENTOS, PRESUPUESTOS Y POLITICAS GENERALES DE LA COMPAÑIA. B.- REPRESENTAR A LA SOCIEDAD COMO PERSONA JURIDICA. C.- EJECUTAR Y HACER EJECUTAR LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y DE LA JUNTA DIRECTIVA. D.-NOMBRAR LOS EMPLEADOS SUBALTERNOS QUE SE NECESITEN PARA EL DESARROLLO Y ADMINISTRACION DE LOS NEGOCIOS, SEÑA LARLES SU REMUNERACION, ATRIBUCIONES Y REMOVERLOS CUANDO LO ESTIME CONVENIENTE. E .- PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, EN SUS SESIONES ORDINARIAS, LOS ESTADOS FINANCIEROS E INFORMES QUE SOBRE LA SITUACION FINANCIERA DE LA SOCIEDAD EXIGEN LA LEY. F.- TRANSIGIR, CONCILIAR, COMPROMETER Y EN TODO CASO, ATENDER LOS ASUNTOS LITIGIOSOS QUE SE SUSCITEN CON TERCEROS, UTILIZANDO CUALQUIER MECANISMO DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS PREVISTO EN LA LEY, Y CONSTITUIR APODERADOS JUDICIALES PARA LOS MISMOS. CUANDO LA TRANSACCIÓN, LA CONCILIACIÓN O EL MECANISMO DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS PREVISTO EN LA LEY O LA DISPOSICIÓN DEL DERECHO EN CONFLICTO, EXCEDA DE MIL SETECIENTOS (1.700) SALARIOS MÍNIMOS

MENSUALES LEGALES VIGENTES (SMMLV), SE REQUERIRÁ AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA. G.- MANTENER BAJO CUSTODIA LOS BIENES DE LA SOCIEDAD. H.- CELEBRAR LOS ACTOS Y CONTRATOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL, SOMETIENDO A LA JUNTA DIRECTIVA AQUELLOS EN QUE POR SU O CUANTIA ESTA DEBA INTERVENIR. I.- ELABORAR LOS NATURALEZA REGLAMENTOS DE TRABAJO E HIGIENE DE LA EMPRESA, O LOS QUE CONFORME A LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES SEAN NECESARIOS ADOPTAR PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LA EMPRESA, Y OBTENER DE LAS AUTORIDADES COMPETENTES SU APROBACIÓN CUANDO ESTA SEA REQUERIDA. J.- CELEBRAR LOS ACTOS Y LOS CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL. CUANDO LA CUANTÍA DEL ACTO O DEL CONTRATO EXCEDA EL VALOR EQUIVALENTE A MIL SETECIENTOS (1.700) SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES (SMMLV), REQUERIRÁ AUTORIZACIÓN O APROBACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA. CUANDO SE TRATE DE LICITACIONES Y/O CONTRATOS Y/ O ACTOS QUE TENGAN POR OBJETO LA CONCESIÓN O ADJUDICACIÓN DE RUTAS, NO SE REQUERIRÁ LA APROBACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA. K.- CUMPLIR CON LOS DEMAS DEBERES QUE LE IMPONGAN LOS ESTATUTOS, LOS REGLAMENTOS, ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LA ASAMBLEA Y DE LA JUNTA DIRECTIVA. CORRESPONDE A LA JUNTA DIRECTIVA AUTORIZAR AL GERENTE PARA CONSTITUIR APODERADOS PERMANENTES, EN DETERMINADA CLASE DE NEGOCIOS.

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 3399 DE LA NOTARIA 32 DE BOGOTA D.C., DEL 27 DE SEPTIEMBRE DE 1996, INSCRITA EL 23 DE AGOSTO DE 2012 BAJO EL NO. 00023237 DEL LIBRO V, COMPARECIÓ RAFAEL SARMIENTO APOLINAR, IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NO. 19.494.310 DE BOGOTÁ, EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL DE LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA, POR MEDIO DE LA PRESENTE ESCRITURA, CONFIERE PODER JUDICIAL GENERAL A LA ABOGADA ROSALBA TORRES JIMÉNEZ, IDENTIFICADA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NO. 23.491.555 DE CHIQUINQUIRÁ Y PORTADORA DE LA TARJETA PROFESIONAL 68.258 EXPEDIDA POR EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, PARA REPRESENTAR A LA SOCIEDAD FLOTA LA MACARENA S.A. JUDICIAL Y ADMINISTRATIVAMENTE. QUE DICHO PODER CONFIERE FACULTADES DE: A. REPRESENTAR A LA SOCIEDAD EN TODA CLASE DE PROCESO Y ACTUACIONES JUDICIALES O ADMINISTRATIVAS QUE ELLA DEBA ADELANTAR O SE ADELANTEN CONTRA ELLA, ANTE LOS JUZGADOS, TRIBUNALES SUPERIORES, TRIBUNALES DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, DE ARBITRAMENTO, CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, CONSEJO DE ESTADO, PROCURADURÍA Y FISCALÍA GENERAL DE LA Y EN GENERAL, ANTE CUALQUIER AUTORIDAD INVESTIDA DE JURISDICCIÓN PERTENECIENTE A LA RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO. B). REPRESENTAR A LA SOCIEDAD ANTE LAS AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS DE ORDEN NACIONAL, DEPARTAMENTAL, MUNICIPAL O DEL DISTRITO CAPITAL DE BOGOTÁ, Y ANTE CUALQUIERA DE LOS SANTAFÉ DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DE DERECHO PÚBLICO. C). ABSOLVER INTERROGATORIOS DE PARTE EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD Y CONFESAR EN NOMBRE DE LA MISMA, TRANSIGIR, CONCILIAR, RECIBIR, DESISTIR, NOTIFICARSE DE TODAS LAS PROVIDENCIAS O ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS QUE SURJAN Y DONDE LA SOCIEDAD TENGA INTERESES, ASÍ COMO PARA INTERPONER LOS RECURSOS Y SEGUIR ADELANTE LES ACTUACIONES CORRESPONDIENTES. D). CONSTITUIR CON LAS MISMAS FACULTADES APODERADOS ESPECIALES PARA REPRESENTAR A LA SOCIEDAD POR ACTIVA O POR PASIVA EN LAS ACTUACIONES JUDICIALES O ADMINISTRATIVAS EN QUE TENGA INTERESES.

CERTIFICA:

** REVISOR FISCAL **

QUE POR ACTA NO. 76 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 21 DE MARZO DE 2013, INSCRITA EL 17 DE JULIO DE 2013 BAJO EL NUMERO 01748870 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):



SEDE CEDRITOS

CODIGO DE VERIFICACION: 118001000956D6

4 DE ENERO DE 2018 HORA 11:09:22

1118001000

PAGINA: 4 de 5

NOMBRE

IDENTIFICACION

REVISOR FISCAL PRINCIPAL MANTILLA PLATA GUILLERMO REVISOR FISCAL SUPLENTE

C.C. 000000019138266

RODRIGUEZ GANTIVA ROCIO LUCENA

C.C. 000000051867993

CERTIFICA:

PERMISO DE FUNCIONAMIENTO: QUE POR RESOLUCION NO. 4069 DEL 24 DE-MAYO DE 1.983, INSCRITA EL 20 DE JUNIO DE 1.983 BAJO EL NUMERO --134.770 DEL LIBRO IX, LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES OTORGO --PERMISO -DEFINITIVO- DE FUNCIONAMIENTO.-----

CERTIFICA:

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 11 DE DICIEMBRE DE 1997, INSCRITO EL 23 DE DICIEMBRE DE 1997 BAJO EL NUMERO 00615456 DEL LIBRO IX, SE COMUNICO QUE SE HA CONFIGURADO UNA SITUACION DE CONTROL POR PARTE DE LA SOCIEDAD MATRIZ: FLOTA LA MACARENA S.A. RESPECTO DE LAS SIGUIENTES SOCIEDADES SUBORDINADAS:

- COMERCIALIZADORA DE INSUMOS PARA EL TRANSPORTE LIMITADA DOMICILIO: BOGOTA D.C.

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. SIN NUM DE REPRESENTANTE LEGAL DEL 3 DE MAYO DE 2016, INSCRITO EL 7 DE JUNIO DE 2016 BAJO EL NUMERO 02110567 DEL LIBRO IX, SE COMUNICO QUE SE HA CONFIGURADO UNA SITUACION DE CONTROL POR PARTE DE LA SOCIEDAD MATRIZ: FLOTA LA MACARENA S A, RESPECTO DE LAS SIGUIENTES SOCIEDADES SUBORDINADAS:

- TERMINAL DE TRANSPORTES DE CHIQUINQUIRA S.A

DOMICILIO: CHIQUINOUIRA (BOYACA)

- TERMINAL DE TRANSPORTES DE GIRARDOT

DOMICILIO: GIRARDOT (CUNDINAMARCA)

FECHA DE CONFIGURACION DE LA SITUACION DE CONTROL : 2016-03-31

CERTIFICA:

OUE LA SOCIEDAD TIENE MATRICULADOS LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS:

NOMBRE : FLOTA LA MACARENA

MATRICULA NO : 00168347 DE 25 DE MARZO DE 1982

RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 24 DE MARZO DE 2017

ULTIMO AÑO RENOVADO: 2017 DIRECCION: CL 17 NO. 113-26

TELEFONO : 4254900 DOMICILIO : BOGOTA D.C.

EMAIL : gerencia@flotalamacarena.com

NOMBRE: FLOTA LA MACARENA S.A.

MATRICULA NO : 01259814 DE 28 DE MARZO DE 2003

RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 24 DE MARZO DE 2017

ULTIMO AÑO RENOVADO: 2017 DIRECCION: CL 17 NO. 113-26

TELEFONO: 4254900

DOMICILIO : BOGOTA D.C. EMAIL: gerencia@flotalamacarena.com NOMBRE : FLOTA LA MACARENA TERMINAL DE TRANSPORTES BOGOTA SALITRE MATRICULA NO : 00497564 DE 5 DE MAYO DE 1992 RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 24 DE MARZO DE 2017 ULTIMO AÑO RENOVADO: 2017 DIRECCION: DG 23 NO. 69 11 L 2 154 TELEFONO: 4254900 DOMICILIO : BOGOTA D.C. EMAIL: gerencia@flotalamacarena.com ******************* NOMBRE : FLOTA LA MACARENA S A - LIMONCITOS MATRICULA NO: 02801734 DE 5 DE ABRIL DE 2017 RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 5 DE ABRIL DE 2017 ULTIMO AÑO RENOVADO: 2017 DIRECCION: KM 27 + 0.50 VIA BOGOTA - VILLAVICENCIO COSTADO IZQUIERDO TELEFONO : 4254900 DOMICILIO : CAQUEZA (CUNDINAMARCA) EMAIL: GERENCIA@FLOTALAMACARENA.COM ******************************* NOMBRE : FLOTA LA MACARENA TERMINAL DE TRANSPORTES BOGOTA SALITRE MODULO ROJO MATRICULA NO: 02408998 DE 5 DE FEBRERO DE 2014 RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 24 DE MARZO DE 2017 ULTIMO AÑO RENOVADO: 2017 DIRECCION: CL 22 NO. 68 F 39 TELEFONO : 4254900 DOMICILIO : BOGOTA D.C. EMAIL: gerencia@flotalamacarena.com ******************** NOMBRE : FLOTA LA MACARENA TERMINAL DE TRANSPORTE BOGOTA SALITRE MODULO AMARILLO MATRICULA NO: 02409000 DE 5 DE FEBRERO DE 2014 RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 24 DE MARZO DE 2017 ULTIMO AÑO RENOVADO: 2017 DIRECCION: DG 23 B NO. 69 A 55 TELEFONO: 4254900 DOMICILIO : BOGOTA D.C. EMAIL: gerencia@flotalamacarena.com ************************* NOMBRE : FLOTA LA MACARENA TERMINAL DE TRANSPORTE BOGOTA MODULO AZUL 2 MATRICULA NO: 02409003 DE 5 DE FEBRERO DE 2014 RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 24 DE MARZO DE 2017 ULTIMO AÑO RENOVADO: 2017 DIRECCION: DG 23 NO. 69 11 12 144 TELEFONO: 4254900 DOMICILIO : BOGOTA D.C. EMAIL: gerencia@flotalamacarena.com *******************

DIRECCION: CLL 57 Q NO. 75 F 52 SUR TELEFONO: 7785454

ULTIMO AÑO RENOVADO: 2017

NOMBRE : FLOTA LA MACARENA S A - TERMINAL DEL SUR MATRICULA NO : 01904247 DE 10 DE JUNIO DE 2009

RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 24 DE MARZO DE 2017



SEDE CEDRITOS

CODIGO DE VERIFICACION: 118001000956D6

4 DE ENERO DE 2018

HORA 11:09:22

1118001000

PAGINA: 5 de 5

DOMICILIO : BOGOTA D.C.

EMAIL: gerencia@flotalamacarena.com

NOMBRE : FLOTA LA MACARENA YOMASA

MATRICULA NO : 02587691 DE 26 DE JUNIO DE 2015

RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 24 DE MARZO DE 2017

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2017

DIRECCION: DG. 83 S NO. 00-39 E

TELEFONO: 4254900 DOMICILIO: BOGOTA D.C.

EMAIL : GERENCIA@FLOTALAMACARENA.COM

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONSTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACIÓN. SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. (LOS SABADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DIAS HABILES PARA LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTA)

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 7 DE ABRIL DE 2017

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A www.supersociedades.gov.co PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO, ** CERTIFICADO SIN COSTO PARA AFILIADO **

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACION QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PUBLICOS DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, EL CODIGO DE VERIFICACION PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURIDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECANICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

London Pert